

Carnes

de los Abastos de Carnes de Carnero y Ma-  
 cho para la Carniceria publica y respecto  
 de cumplirse en la Carnero el Sabado vein-  
 te y siete del corriente y haberse finalizado  
 el macho y no haber habido personas  
 que entre en dho abasto sin embargo de  
 haberse comido por muchos dias lo que  
 dio assunto para que en el Ayuntamiento  
 antecedente se diese decretado por el  
 dho Ayuntamiento que los caballeros Comisarios  
 de Carnes hiziesen repartim. entre los gana-  
 deros de ambas especies con los que fuesen  
 de inteligencia informandose de precio  
 que tubiesen los que fuesen de carne para regu-  
 lar el dho y de bido precio en que se han de  
 vender en dha Carniceria y habiendose he-  
 cho el dho repartim. en la forma prevenida en  
 dho Decreto y Titulo se generalmente a todos  
 los Caballeros Capitulares y ordena al dho Co-  
 misionados para resolver en su lida lo que con-  
 viene sabiendose conformado los dho Cabos  
 y dho Capitulares en razon de los precios en que  
 se han de vender dha carne hasta estar in-  
 formados de la estimacion cierta que tienen  
 los dho ganados = Acordado la Ciudad que  
 el dho repartimiento formalmente execu-  
 tado se trayga al para mañana veinte y

